

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por		Ministerio de Justicia y Derechos Humanos					
Lugar	Sala Adriana Olgún 2do Piso Edificio Morandé 107. Remoto, vía Zoom.	Fecha	18/01/2023	Hora Inicio	11:00	Hora Término	13:02

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Varinia Penco (Presidenta) (Presencial)	Colegio de Mediadores de Chile
2	Alberto Carvajal (Suplente) (Presencial)	CORFAUSAM
3	Vanessa Hermosilla (Presencial)	ONG Emprender con Alas
4	Piero Arredondo (Suplente) (Presencial)	OTD Chile
5	Ignacia Oyarzún (Presencial)	OTD Chile
6	Alejandro Reyes (Presencial)	Corporación C.E.C
7	Sylvia Saavedra (Virtual)	CREA - Universidad Católica de Temuco
8	María del Rosario Ramírez (Virtual)	Fundación Embajada del Inmigrante - FEDI
9	Nicolás Novoa (Virtual)	CORPAID
10	Daphne Mondino (Virtual)	ABOFEM
11	María Jesús Astorquiza (Virtual)	LEASUR
12	Antonella Oberti (Virtual)	Red de Acción Carcelaria
13	Astrid Schuster (Suplente) (Virtual)	CORFADICH
14	Manuel Alarcón (virtual)	Diáspora e integración latinoamericana
15	Ismael Aguirre (virtual)	Fundación Ojos de Chile

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Luz María Chamorro (justifica)	Fundación TOMI

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Nuvia Guajardo Leiva	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
2	Pedro Pinto	Profesional, Área de Atención Ciudadana y Transparencia.
3	Kathia Díaz	Secretaría de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.
4	Rocío Faundez	Directora, Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
5	María Luisa Montenegro	Asesora, Gabinete.

Desarrollo Reunión

I) Apertura de la sesión por la presidenta:

Varinia Penco (Presidenta) da inicio a la reunión del COSOC del mes de enero de 2024. Pide confirmación de aprobación de las actas de noviembre y diciembre de 2023 por parte de las personas miembros presentes. El Acta se aprueba por todas y todos.

II) Explicación de punto de agenda por Varinia Penco:

La **presidenta** explicó el siguiente punto de agenda, refiriéndose a una inquietud planteada por Alberto Carvajal en una presentación anterior de María Elena Espina, Coordinadora del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria. Recordó la discusión sobre los estándares de cumplimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la propuesta de Carvajal de que el COSOC debería contribuir en la difusión de estos servicios.

Alberto Carvajal expresó su preocupación sobre la difusión de las actividades del ministerio hacia la sociedad civil, sugiriendo que el COSOC colabore en esta labor.

Varinia Penco planteó la necesidad de determinar la voluntad del COSOC para colaborar en la difusión de los servicios del ministerio, proponiendo diversas formas de colaboración como seminarios o ferias.

Nuvia Guajardo sugirió que, bajo la normativa existente, era posible involucrar al COSOC en la difusión y promoción de servicios del ministerio. Mencionó la posibilidad de trabajar en algo visual para facilitar la difusión. Indicó que revisaría la situación lo antes posible, esperando tener una conversación pendiente con la Unidad de Comunicaciones para explorar formas de colaboración y participación del COSOC en estas actividades.

Alejandro Reyes destacó la importancia de la participación ciudadana y preguntó sobre las actividades del ministerio en las regiones. Enfatizó la necesidad de difundir ampliamente programas como el "Plan Nacional de Búsqueda", dada la persistente preocupación por las violaciones de derechos humanos en Chile.

Ignacia Oyarzún expresó su acuerdo, y **Varinia Penco** mencionó la unanimidad presencial y la necesidad de coordinación con el ministerio.

Alejandro Reyes planteó la idea de replicar las Plazas de Justicia y Derechos Humanos en regiones, a lo que **Nuvia Guajardo** respondió que ya se realizan.

Vanessa Hermosilla preguntó sobre las restricciones para que el COSOC participe en eventos con un stand. **Nuvia Guajardo** aclaró que no hay impedimentos, pero se deben considerar ciertas restricciones respecto a la austeridad y la probidad.

Sylvia Saavedra, consulta sobre la posibilidad de financiamiento para actividades de difusión, a lo cual **Nuvia Guajardo** respondió negativamente, mencionando la existencia de fondos para organizaciones individuales en ciertos casos como los fondos concursables de Subsecretaría de Derechos Humanos para sitios de memoria, no para el COSOC.

Ignacia Oyarzún apoyó la idea de tener representación regional y con todos los COSOC del sector.

Nuvia Guajardo explicó la dificultad de involucrar a todos los COSOC debido a limitaciones de fondos.

Varinia Penco sugirió la posibilidad de reuniones híbridas para dicha tarea. Nuvia Guajardo detalló la importancia de una coordinación efectiva.

Vanessa Hermosilla preguntó si el COSOC podría tener acceso a un plan anual de actividades del ministerio.

Nuvia Guajardo confirmó que un plan de trabajo conjunto de participación ciudadana estaba en proceso de aprobación.

Varinia Penco pidió que se anotara la presentación pendiente del plan de trabajo.

Vanessa Hermosilla sugirió que el COSOC se integre en la hoja de ruta del ministerio.

Varinia Penco resumió que había un consenso general en el COSOC para involucrarse más activamente.

María del Rosario Ramírez expresó su apoyo a la idea y sugirió colaborar con

otros COSOC para una visión más amplia.

Nuvia Guajardo especificó que se explorarían diferentes opciones para la participación en terreno.

María del Rosario Ramírez reafirmó su entendimiento sobre la participación en actividades de terreno y la importancia de trabajar conjuntamente con otros COSOC. Hizo hincapié en la relevancia de ser visibles y funcionales en dichas actividades.

Varinia Penco confirmó que la moción presentada fue aprobada, destacando la importancia de la participación activa del COSOC en procesos de difusión y participación ciudadana.

Alberto Carvajal vio una gran oportunidad en realizar consultas para promover una mayor difusión del trabajo tanto del ministerio como del COSOC. Recordó su interés en el Plan Nacional de Búsqueda y sugirió que este tema debería incluirse en futuras consultas.

Nuvia Guajardo pidió definir temas específicos para futuras consultas, mencionando la necesidad de trabajar con la Subsecretaría de Derechos Humanos para temas como el Plan Nacional de Búsqueda.

Vanessa Hermosilla indicó que las propuestas dependerían del plan de trabajo del ministerio.

Nuvia Guajardo explicó que las consultas podrían ser independientes de las actividades en terreno y podrían realizarse de manera híbrida.

Vanessa Hermosilla subrayó la importancia de incluir actividades en terreno en la consulta.

Nuvia Guajardo afirmó que las consultas pueden ser híbridas y que existen diferentes formas de realizarlas.

Alberto Carvajal agregó que las actividades en terreno y las consultas no son mutuamente excluyentes.

III) Solicitudes de información y reglamento del COSOC:

Vanessa Hermosilla solicitó copia del Instructivo Presidencial 007 de 2022, y **Nuvia Guajardo** aseguró su disponibilidad en drive del COSOC.

Se discutió el borrador del nuevo reglamento del COSOC y se invitó a los miembros a enviar comentarios con plazo de una semana.

Varinia Penco resumió que la moción para una mayor participación del COSOC en procesos de participación ciudadana y difusión fue aprobada casi por unanimidad. Destacó la importancia de la siguiente etapa de planificación y coordinación. Asimismo, se deja consignado que **Nuvia Guajardo** quedó con la tarea de averiguar de qué manera y de qué forma se puede efectuar la

participación del COSOC en las actividades de participación ciudadana, además del envío de plan de trabajo conjunto (hoja de ruta) de participación ciudadana y la calendarización de actividades de participación ciudadana de las SEREMIS de Justicia y Derechos Humanos y de los servicios dependientes y/o relacionados.

IV) Presentación del Nuevo Servicio "Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil"

1. Introducción por Varinia Penco (Presidenta):

Varinia Penco introdujo la sesión destacando la presencia de Rocío Faundez, Directora del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Varinia Penco explicó que el enfoque de la presentación sería sobre la implementación del Programa de Mediación Penal Juvenil, aunque el servicio cuenta con muchos otros aspectos. Resaltó la importancia de entender esta nueva forma de potenciar la reinserción, enfocándose en el proceso reflexivo de reparación del daño y el acceso al servicio, que presenta muchas novedades.

2. Intervención de Rocío Faundez:

Rocío Faundez agradeció la invitación para presentar ante el COSOC del ministerio y aclarar dudas sobre la implementación del Servicio Nacional de Reinserción social juvenil. Mencionó que el servicio comenzó a operar desde el 13 de enero en la macrozona norte de Chile, resaltando la importancia de la difusión de su funcionamiento. Explicó que se encuentra en proceso de implementación gradual del servicio y de establecer su propio COSOC. Antes de concentrarse en la mediación penal juvenil, Rocío Faundez ofreció dar un panorama general sobre la implementación del servicio, detallando su origen en la ley 21.527 y su contexto en el marco de un sistema integral de garantías y protección de derechos para la niñez y adolescencia. A su vez, explicó sobre otro de los programas nuevos del servicio, que tiene que ver con la Libertad Asistida Especial con Internación Parcial (LAEIP), la que tiene que ver con centros donde jóvenes llegan a pernoctar y que en SENAME era comprendido como un programa privativo de libertad, lo que en este nuevo servicio será distinto, pues se espera que el programa recupere su vocación de origen, que era ser un programa comunitario donde los jóvenes se insertaban en su comunidad. No obstante, cuenta que actualmente hay una dificultad al respecto, ya que referente a ese último programa, solo existe un centro por región, lo que dificulta la movilidad de los jóvenes que viven en comunidades alejadas.

3. Pregunta de Varinia Penco:

Varinia Penco preguntó si la implementación del programa comenzaría incluso sin las condiciones ideales.

4. Respuesta de Rocío Faundez:

Rocío Faundez explicó que, aunque la implementación es gradual, comenzaron asegurando un centro por región mediante administración directa. Añadió que en el futuro, cuando otros organismos estén familiarizados con el modelo, se buscará una provisión mixta de los servicios.

5. Pregunta de Vanessa Hermosilla:

Vanessa Hermosilla preguntó sobre las diferencias entre el régimen semicerrado y la nueva libertad asistida.

6. Respuesta de Rocío Faundez:

Rocío Faundez detalló que las diferencias radican principalmente en el diseño del programa, destacando el estándar de cantidad de profesionales requeridos y el fortalecimiento del trabajo en red con la comunidad.

7. Solicitud de detalle de Vanessa Hermosilla:

Vanessa Hermosilla pidió detalles sobre cómo se mejoraría la asistencia de los niños al colegio, el acompañamiento y seguimiento con la familia, y la atención en salud mental, entre otros aspectos.

8. Propuesta de Rocío Faundez:

Rocío Faundez propuso revisar dos resoluciones que acreditan los 9 programas del servicio y sugirió organizar otra sesión para enfocarse en estos aspectos, posiblemente con la presencia de la encargada técnica del equipo.

9. Preocupación expresada por Vanessa Hermosilla:

Vanessa Hermosilla expresó su preocupación sobre la efectividad del servicio y su implementación, mencionando la necesidad de considerar situaciones humanas y la resistencia del personal existente ante los cambios.

10. Respuesta y disposición de Rocío Faundez:

Rocío Faundez indicó su disposición para recibir observaciones y explicó que los funcionarios del SENAME debieron pasar por un proceso de evaluación para incorporarse al nuevo servicio. Mencionó que aproximadamente un quinto de los funcionarios fueron pasados a indemnización y que, en el futuro, habrá un 60% de personal nuevo y un 40% de personal antiguo.

11. Interrogante de Vanessa Hermosilla:

Vanessa Hermosilla preguntó si se aplicaron pruebas de drogas y alcoholismo a los funcionarios. Rocío Faundez aclaró que la evaluación se centró en competencias, no en pruebas de drogas o alcoholismo. Vanessa Hermosilla sugirió que sería beneficioso aplicar dichas pruebas.

12. Detalles sobre el diseño de la Reforma:

Rocío Faundez describió el marco legal y el proceso de establecimiento de una política nacional de reinserción social, con énfasis en la coordinación entre sectores y la responsabilidad compartida del Estado en el proceso de reinserción. Asimismo, habló sobre el diseño de la reforma, mencionando que se observaron experiencias de otros países y se incorporaron en la ley chilena. Explicó que la ley exige un modelo de intervención personalizado debido al número manejable de jóvenes.

13. Preocupación de Vanessa Hermosilla sobre educación:

Vanessa Hermosilla expresó su preocupación por el derecho a la educación de los jóvenes en conflicto con la ley, insistiendo en la necesidad de un plan educativo personalizado. Ante esto, Rocío Faundes coincidió en la importancia de atender las necesidades educativas individuales. Respecto a lo anterior, Vanessa Hermosilla enfatizó que el Estado, no los tercerizados, debería asumir la responsabilidad de la educación de estos jóvenes, Faundes explicó que el acompañamiento socioeducativo, antes externalizado por SENAME, ahora se internaliza en el Estado. Destacó la colaboración con MINEDUC para adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades de estos jóvenes.

14. Última pregunta de Vanessa Hermosilla:

Vanessa Hermosilla preguntó sobre un caso específico de tortura y suicidio en un centro y cuestionó los criterios de evaluación de los profesionales. Ante esto, Faundes aclaró que el concurso para el director del centro fue resuelto por SENAME y que, como el servicio es nuevo, solo pueden responder por evaluaciones futuras.

15. Últimas consideraciones de la presentación:

Dada la hora, la presidenta del COSOC indicó la necesidad de finalizar la sesión, reconociendo la importancia de los temas presentados y proponiendo abordarlos de forma monotemática en el futuro. Faundes expresó su disposición para futuras sesiones y colaboraciones. Varinia Penco preguntó si podrían pasar la presentación y la información de la resolución para un mayor entendimiento, ante esto, Rocío Faundes aceptó enviar la presentación y la información necesaria.

16. Consulta de Ignacia Oyarzún:

Ignacia Oyarzún preguntó sobre la caracterización de los jóvenes que cometen delitos, particularmente aquellos pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, y si existen protocolos de ingreso que respeten su identidad. Ante esto, Faundes mencionó políticas existentes para trabajar con adolescentes LGBTQ+ desarrolladas por SENAME y OTD y enfatizó la importancia de implementarlas adecuadamente. Habló sobre la evaluación de riesgo suicida y la necesidad de considerar la pertenencia a grupos tradicionalmente excluidos.

17. Comentario final de Varinia Penco:

Varinia Penco expresó que enviarían la información y esperaba que ello ayudara a los miembros a familiarizarse con el tema. Rocío Faundes confirmó que enviaría la presentación y estaría disponible para responder preguntas específicas.

18. Conclusión de la Sesión:

Varinia Penco dio por finalizada la sesión a las 13:02, concluyendo la presentación y la discusión sobre el Servicio de Reinserción Social Juvenil.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial o virtual, según condiciones sanitarias

Fecha	Por programar. (POSIBILIDAD DE QUE SE SUSPENDA DURANTE FEBRERO)
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.